

Candidatos admitidos

Num. de orden	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	D. Francisco Vidal Verdú	21.350.076
2	D. José Hernández Rodríguez	45.048.822
3	D. Ramón Nuñez Cruz	31.805.887
4	D. Avelino Cousillas Neira	32.406.696
5	D. Rogelio Fernández Brianes	35.395.790
6	D. Antonio Cerezuela Aracil	21.360.627
7	D. Joaquín Bouzas Cores	35.404.355
8	D. Ramón Sanluis Varela	32.359.948
9	D. Gaspar Fernández Neira	76.550.010
10	D. Francisco Navarro Hernández	31.807.347
11	D. Francisco Caparrós Caparrós	27.215.623
12	D. Alonso López Rosa	27.215.425
13	D. Julio Alejandro Martinan	35.419.549
14	D. Manuel Calvo Novo	32.859.497
15	D. Francisco Paz Santorum	34.412.441
16	D. Jesús Serantes Teijeiro	35.338.034
18	D. Juan Navarro Funes	21.345.450
19	D. José Carlos Pérez López	31.380.254
20	D. Jesús Antonio Canizas Piñeiro	76.548.371
21	D. Manuel Méndez Moreda	33.610.973
22	D. José Jorge Méndez Moreda	76.548.410
23	D. Melchor Jerez Calindo	31.805.835
24	D. José Luis Haro Flores	31.181.012
25	D. Jerónimo León León	45.040.381
26	D. Domingo Catalá Antón	74.151.161
27	D. Tomás Gómez Tarraga	74.358.402
28	D. José María Fraga Otero	33.800.341
29	D. Carlos Neira Rodríguez	33.791.944
30	D. Antonio Ventoso Padín	35.416.708
31	D. José Antonio Martínez Garña	29.725.687
32	D. Antonio Reyes Nuñez	31.201.877
33	D. Víctor Maya Tirado	31.169.188
34	D. Juan Riscal Muñoz	31.190.518
35	D. Manuel Solivellas Ortega	21.361.087
36	D. José María López Neira	33.800.342
37	D. Alfonso Pedro Mouzo Lago	32.392.652
38	D. Antonio Martín Corrales	31.181.853
39	D. Juan Morono Altamirano	31.187.648

Candidatos excluidos

17	D. Manuel Martínez Rodríguez, por no reunir el requisito exigido en el apartado b) de la base 2.1 de la convocatoria	21.929.595
----	--	------------

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de julio de 1974.—El Inspector general, Joaquín Zamorano Lirio.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

14489

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir una vacante de Practicante en el mencionado Organismo.

En cumplimiento del apartado 4.1 de la convocatoria de 15 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de mayo), se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Practicante en el Canal de Isabel II.

Nombre y apellidos	Número D. N. I.
D. Enrique Bermudo Ramírez	50.662.543
D. Antonio Montero Sanz	28.839

Nombre y apellidos

Número D. N. I.

D. Alejandro Prudencio Avila	2.833.578
D. Fernando Vázquez Pérez	631.443
D. Adolfo Virseda Herranz	721.506

Solicitudes excluidas: Ninguna.

Madrid, 19 de julio de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—6.970.A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

14490

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convocan dos vacantes, una de la Escala «Ingenieros Agrónomos, de Montes o Veterinarios» y otra de la Escala «Peritos Agrícolas o Ingenieros Técnicos Agrícolas» en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

En el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen existen, actualmente, dos vacantes: Una de la Escala «Ingenieros Agrónomos, de Montes o Veterinarios» y, otra de la Escala «Peritos Agrícolas o Ingenieros Técnicos Agrícolas».

En consecuencia, esta Subsecretaría en uso de las facultades que le confiere el artículo 6.8 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 y disposición transitoria sexta del citado Estatuto, ofrece las mencionadas plazas a los funcionarios a quienes puedan interesar de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Vacantes ofrecidas:

1.1. Jefatura del Negociado de Información de Producciones y de Mercados, dependiente de la Jefatura de los Servicios Técnicos del referido Instituto, para funcionarios de los Cuerpos de Ingenieros Agrónomos, de Montes o Nacional Veterinario.

1.2. Una de Perito Agrícola o Ingeniero Técnico Agrícola para funcionarios del Cuerpo de Peritos Agrícolas del Estado.

2.ª Requisitos que deben cumplir los funcionarios interesados en estas plazas:

Podrán solicitarlas los funcionarios de carrera del Estado, pertenecientes a los Cuerpos citados y para cuyo ingreso se exija el título de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes o Cuerpo Nacional Veterinario para la primera vacante enunciada, y de Perito Agrícola del Estado para la segunda, debiendo encontrarse, en ambos casos, en situación de activo o supernumerario.

3.ª Solicitudes:

Deberán cursarse a esta Subsecretaría—Subdirección General de Personal— en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes se hará constar los datos personales y situación administrativa del peticionario, debiendo acompañarse el curriculum vitae y relación de méritos profesionales.

4.ª Examen de las solicitudes y adjudicación de las plazas.

Esta Subsecretaría, adjudicará las plazas anunciadas oída la opinión del Director del Organismo y considerando la hoja de servicio de los solicitantes.

5.ª Situación de los funcionarios seleccionados para estas plazas.

Los funcionarios a quienes se adjudiquen las plazas quedarán en situación de supernumerario en el Cuerpo de su procedencia, sin adquirir en ningún caso la condición de funcionarios de carrera del Organismo y percibirán con cargo al presupuesto de este Organismo sus retribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 8 de julio de 1974.—El Subsecretario, José García Gutiérrez.

Sr. Subdirector general de Personal.